



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 041**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 10-OCTUBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves diez de octubre de dos mil veinticuatro, a las diez horas quince, se instala la **SESIÓN ORDINARIA, Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, señores concejales Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, Ing. Vicente Ludeña Camacho, Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, además asisten: el Abg. Geovanny Pilaguano Guañuna, procurador síndico; la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, Abg. Johanna Velozo, prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 03 de octubre de 2024;
4. Conocimiento del memorando 303-PS-2024, suscrito por el Abg. Geovanny Pilaguano Procurador Sindico, que contiene la expropiación de la Mariano Negrete;
5. Himno al Cantón Mejía.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Saludar a todas las personas que están presentes, señorita prosecretaria, buenos días, señor procurador síndico, señorita secretaria del consejo, señorita vicealcaldesa, Mayra Pillajo, buenos días, señor concejal Jorge Carpio, buenos días, señor concejal Wilson Castillo, buenos días, señorita concejal María Fernanda Cornejo buenos días, ingeniero Vicente Ludeña, buenos días, señorita concejal Mayra Tasipanta, buenos días señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quórum.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Buenos días señor alcalde, buenos días señores concejales, señoritas concejalas, señor alcalde con 7 concejales en el pleno y su presencia 8, tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde, previo a proceder a dar lectura a la convocatoria y el orden del día, voy a dar lectura a un memorando que ha llegado a esta Secretaría General.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 041**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 10-OCTUBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**MEMORANDO Nro. 084-GADMCM-SC-2024-MI**  
Machachi, 09 de octubre de 2024

**PARA:** Tnlgo. Wilson Rodríguez  
**ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

**CC:** Abg. Katerine Baquero  
**SECRETARIA GENERAL**

**DE:** Ing. Mayra Pillajo  
**VICEALCALDESA DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN  
MEJÍA**

**ASUNTO:** Pedido de incorporación de un punto dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre de 2024.

Con fundamento en los artículos 318 del COOTAD y 11 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, establece la posibilidad de agregar puntos del Orden del día en una Sesión Ordinaria, conforme el voto de la mayoría de los integrantes.

En calidad de Vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralización Municipal del cantón Mejía, solicito, lo siguiente:

1. Análisis y Resolución del **MEMORANDO Nro. 083-GADMCM-SC-2024-MI**, de 09 de octubre de 2024 que contiene la Solicitud para dejar sin efecto la Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2024-193-RCM, de 04 de octubre de 2024, tomada en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de jueves 03 de octubre de 2024.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Mayra Pillajo  
**VICEALCALDESA DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 041**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 10-OCTUBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



**CONVOCATORIA**

Por disposición del señor alcalde y de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD convocó a las señoritas concejales y señores concejales a la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía a realizarse el día jueves 03 de octubre del 2024 a las 09:00 horas en la sala de sesiones del Concejo Municipal a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 03 de octubre de 2024;
4. Conocimiento del memorando 303-PS-2024, suscrito por el Abg. Geovanny Pilaguano Procurador Sindico, que contiene la expropiación de la Mariano Negrete;
5. Himno al Cantón Mejía.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Hasta ahí la convocatoria y el orden del día señor alcalde.

**Ing. Mayra Pillajo, vicealcaldesa, manifiesta:** Señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Buenos días con todos ustedes. Primero saludar a los señores concejales y también pedirles de favor y ponerles en consideración la incorporación de este punto que está pidiendo la señorita Vicealcaldesa, que se incorpore en el orden del día. Tenga la bondad, señorita vicealcaldesa.

**Ing. Mayra Pillajo, vicealcaldesa, manifiesta:** Buenos días señor alcalde, señorita secretaria, señor procurador síndico, señorita prosecretaria, buenos días, compañeros y compañeras concejales a los periodistas que se encuentran aquí, medios de comunicación y a toda la gente del cantón Mejía que nos está observando.

**MOCIÓN:** Señor alcalde yo quiero realizar una moción que se incorpore un punto al orden del día, que quedaría de la siguiente manera: Análisis y resolución del memorando número 083-GADMCM-SC-2024-MI, de fecha 9 de octubre del 2024 que contiene la solicitud para dejar sin efecto la resolución número GADMCM-SECGRAL-2024-193-RCM, del 04 de octubre del 2024, tomada en sesión ordinaria de Consejo Municipal del jueves 03 de octubre del 2024. Hasta ahí, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 041**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 10-OCTUBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señorita vicealcaldesa, señorita y señores concejales. ¿Existe una moción de la señorita vicealcaldesa, existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma señorita secretaria tenga la bondad de elevar a votación.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas, concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo, por favor que Levante la mano.

**CUADRO DE VOTACIÓN**

<b>MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>APOYO A LA MOCIÓN</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>EN BLANCO</b>	<b>AUSENTES</b>
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza <b>Concejala</b>		X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala <b>Concejel</b>		X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho <b>Concejel</b>	X	X			
Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza <b>Concejala</b>	X	X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa <b>Concejel</b>		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio		X			



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 041**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 10-OCTUBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

<b>Concejal</b>					
Ing. Mayra Pillajo Chilig		X			
<b>Vicealcaldesa</b>					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
<b>Alcalde</b>					
<b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>	<b>02</b>	<b>08</b>	<b>00</b>	<b>00</b>	<b>00</b>

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Buenos días con todos, señorita y señor concejales del orden del día está en consideración. Tenga la bondad, señor concejal Vicente Ludeña.

**Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta:** Bueno, primeramente, un saludo cordial a los ciudadanos del cantón Mejía, un saludo cordial, señor alcalde, señorita vicealcaldesa, compañeras concejalas, concejales, señorita secretaria, señor procurador, síndico, señorita prosecretaria, señores de los medios de comunicación, aquí presente y a toda la ciudadanía que nos escuche y nos ve a través de las redes sociales.

**MOCIÓN:** Una vez que se ha dado a conocer el orden del día, mociono que se apruebe el presente orden del día, incluido el punto que se solicitó que sea incorporado para la presente sesión del día de hoy jueves 10 de octubre del presente año. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señor concejal Vicente Ludeña, señoritas, señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma señorita secretaria tenga la bondad de elevar a votación

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde, previo a llamar a votación, procedo a dar lectura de cómo quedaría estructurado el orden del día.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 041**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 10-OCTUBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 03 de octubre de 2024;
4. Conocimiento del memorando 303-PS-2024, suscrito por el Abg. Geovanny Pilaguano Procurador Sindico, que contiene la expropiación de la Mariano Negrete;
5. Análisis y resolución del Memorando número 083-GADMCM-SC-2024-MI, de fecha 9 de octubre del 2024 que contiene la solicitud para dejar sin efecto la resolución número GADMCM-SECGRAL-2024-193-RCM, del 04 de octubre del 2024, tomada en la sesión ordinaria del Consejo Municipal el jueves 3 de octubre del 2024;
6. Himno al Cantón Mejía.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** señor alcalde, señores concejales, señoritas, concejalas. Quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña, por favor, levante la mano.

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>						
<b>MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>APOYO A LA MOCIÓN</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>EN BLANCO</b>	<b>AUSENTES</b>	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza <b>Concejala</b>		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala <b>Concejal</b>		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho <b>Concejal</b>		X				
Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza	X	X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 041**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 10-OCTUBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

<b>Concejala</b>					
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa		X			
<b>Concejal</b>					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio	X	X			
<b>Concejal</b>					
Ing. Mayra Pillajo Chilig		X			
<b>Vicealcaldesa</b>					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
<b>Alcalde</b>					
<b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>	<b>02</b>	<b>08</b>	<b>00</b>	<b>00</b>	<b>00</b>

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Señorita secretaria tenga la bondad primer punto del orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde.

**2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR:**

[El Himno Nacional es coreado por los presentes].

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Señorita secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde.





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 041**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 10-OCTUBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Tasipanta Caiza <b>Concejala</b>					
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala <b>Concejal</b>		X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho <b>Concejal</b>	X	X			
Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza <b>Concejala</b>		X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa <b>Concejal</b>		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio <b>Concejal</b>	X	X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig <b>Vicealcaldesa</b>		X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara <b>Alcalde</b>		X			
<b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>	<b>02</b>	<b>08</b>	<b>00</b>	<b>00</b>	<b>00</b>

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 041**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 10-OCTUBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias secretaria tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde.

**4. - CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO 303-PS-2024, SUSCRITO POR EL ABG. GEOVANNY PILAGUANO PROCURADOR SINDICO, QUE CONTIENE LA EXPROPIACIÓN DE LA MARIANO NEGRETE:**

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Hasta ahí el punto señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señor Síndico, tenga la bondad de dirigirse a todos los señores concejales con su exposición.

**Abg. Geovanny Pilaguano, procurador sindico, manifiesta:** Con su venía señor alcalde, señorita vicealcaldesa, señores y señoritas, concejales, señorita secretaria general, prosecretaria, medios de comunicación que se encuentran aquí presentes y a las personas que siguen esta sesión por medio de las diferentes redes sociales. Previamente señor alcalde, solicito su autorización para que se proyecte un video referente al punto en cuestión.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Siga señor.

[reproducción de video].

**Abg. Geovanny Pilaguano, procurador sindico, manifiesta:** Muy bien Señor alcalde, señores concejales y señoritas concejales, en base al informe jurídico de expropiación número 001-PS-2024 del 03 de julio del 2024 se procedió a informar al señor Alcalde y emitir la correspondiente resolución de utilidad pública del bien denominado Mariano Negrete, este bien que ha estado en abandono, prácticamente en la mayor parte de sus instalaciones y en pleno deterioro por gestión del señor Alcalde y mediante informe del señor Director Administrativo número 392-GADMCM-DAD-M-2023, de fecha 28 de noviembre de 2023, el economista Ramiro Gómez, en su calidad de director administrativo de ese entonces, procedió a suscribir el informe de necesidad de tener más espacio para esta municipalidad, debido a que muchos de las direcciones se encuentran con poco espacio, un poco de hacinamiento, así como también el sistema de archivos se encuentra saturado totalmente. Es por eso que se requería un nuevo espacio donde estas dependencias municipales puedan funcionar en óptimas condiciones, es así que se dio el trámite de expropiación correspondiente, la declaratoria de utilidad pública, con ella se suscribió el acta de negociación previa con el señor



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 041**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 10-OCTUBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Alfredo José Espinosa Mateus del Consejo Gubernativo de bienes arquidiocesanos de Quito, el valor del bien adquirido por expropiación fue de 227.592,00 dólares de Estados Unidos de Norteamérica que contemplan el avalúo del bien más del 10% permitido por la ley. En ese sentido, señores y señoritas concejales, se han dado todos los trámites correspondientes y finalmente con fecha 19 de agosto del 2024, se suscribe la escritura de expropiación con la Arquidiócesis de Quito, con lo cual este bien inmueble ya pasa a ser parte del patrimonio del cantón Mejía a fin de ser recuperado y obviamente para que se cumplan los fines administrativos que requiere esta municipalidad es así, señores concejales en función de lo dispuesto por el artículo 57 de las atribuciones del COOTAD, de las atribuciones del Consejo Municipal, en su literal l) describe, conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materiales, expropiación resueltos por el alcalde conforme a la ley, de esta manera señoras y señoritas concejales, el señor Alcalde proceda a entregar esta escritura al pueblo del canto Mejía de este bien patrimonial, así como también dar a conocer a este Consejo Municipal y a la ciudadanía del cantón Mejía. Este bien patrimonial ya es de esta municipalidad entonces procedo con la entrega formal a ustedes, a través del señor alcalde, señor alcalde, proceda con la entrega y conclusión de este trámite. Hasta aquí mi intervención, señora alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señor síndico, también quería comentarles a ustedes, señores concejales, que en este momento la dirección financiera tiene que igual y hacerse cargo de lo que es los locales a través de la ley, ustedes saben hay una normativa donde que tenemos que darles tres meses a los señores arrendatarios que hemos llegado sin duda a muchos acuerdos, vamos a respetar hasta el mes de diciembre, donde que ellos tienen que ya entregarnos ya los espacios que ellos están utilizando y este momento también se le ha pedido a la dirección financiera que lo que es el garaje entre prácticamente administrar la dirección financiera para que esos recursos puedan entrar directamente a las arcas municipales, en estos momentos ya coordinando con todo el personal de la dirección que está a cargo este bien para que todo esto esté bien normado, que sin duda el señor Síndico y algunos de entes municipales ya se han reunido con todos los arrendatarios que sin duda, ha habido un poquito de inconvenientes, pero hemos cedido para que no haya ningún problema a futuro, que todos pueden estar hasta el mes de diciembre, como lo estipula la ley, tres meses que hay que dar, como lo dice la ley. Así que, señor Síndico, quisiera que le explique a los señores concejales y a los ciudadanos más claramente tenga la bondad.

**Abg. Geovanny Pilaguano, procurador síndico, manifiesta:** Al respecto, señorita señores concejales, señor alcalde, debo manifestar que de conformidad con el artículo 31 de la Ley de Inquilinato, cuando existe un cambio de propietario, se debe notificar a los arrendatarios de forma inmediata, a fin de que tengan conocimiento de que existe un nuevo propietario y de que los contratos de arrendamiento ya fenecen con el cambio de este propietario. Es así que con el señor Notario se procedió a realizar la diligencia



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 041**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 10-OCTUBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

notarial de notificación de terminación de estos contratos y de comunicarles que existe un nuevo propietario, por lo cual de conformidad con el artículo 31 de la ley mencionada pues se procedió a notificar a cada uno de los señores arrendatarios, indicándoles el que el plazo legal es de 30 días, para que puedan desocupar estos locales y proceder ya con la intervención de nuestros técnicos en este bien patrimonial. De esta manera se han cumplido todas y cada una de las formalidades legales que deben darse a fin de que se concluya en legal y debida forma, tanto con los arrendatarios como con el procedimiento de escrituración definitiva de este periodo a favor de la municipalidad. Hasta aquí mi intervención, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señore síndico, señoritas y señores concejales del punto de orden está en consideración, tenga la bondad, señor Magister Raúl Pérez.

**MSc. Raúl Pérez, concejal, manifiesta:** Muy buenos días señor alcalde, muy buenos días, compañeros concejales, señorita vicealcaldesa, señorita secretaria prosecretaria, señor síndico, señores de la prensa, empleados municipales que se encuentra aquí presente en sesión ordinaria de la municipalidad.

**MOCIÓN:** Sí, es cierto, es grato tomar este punto muy importante para la ciudadanía. Y en especial para mi persona, quien se educó en esta escuela, Mariano Negrete cursamos desde primer grado hasta séptimo grado en dicha institución educativa. Lastimosamente. Un bien que fue donado por Mariano Negrete, allá por el año 1954. En la cual. Dicho ciudadano quería que la educación sea un ente primordial dentro de la ciudadanía del cantón Mejía y ese predio lo donó directamente a la municipalidad, pero la municipalidad como siempre entrega, sí para que los entes de la educación puedan intervenir directamente luego de la construcción de la escuela Mariano Negrete, transformándose en unidad educativa Mariano Negrete. Las instalaciones nuevas pasaron y quedaron desocupadas y lamentablemente, al pasar el tiempo se ha visto que se ha ido destruyendo. Parcialmente este predio muy patrimonial para el cantón Mejía. Considero, de que la municipalidad ha hecho una inversión muy importante para que este bien se pueda restaurar. Yo sí, sí le pido, señor alcalde, que si nosotros ya nos comprometimos a comprar ese bien inmueble, inmediatamente se ponga en el presupuesto respectivo para la restauración, porque no queremos que sea un bien en la cual se quede, para que sí otras administraciones cambien ese uso que quiere darle la municipalidad en beneficio del Consejo. La curia, en este caso son entidades, perdón, son entidades privadas. En la cual cuando reciben un bien patrimonial. Entonces tienen la obligatoriedad de recibir el costo correspondiente y gracias a la intervención de este Consejo se ha restaurado perdón, se ha obtenido que este bien pase en forma definitiva. Para la municipalidad y que se pueda dar el uso respectivo en las distintas dependencias u oficinas que necesita el GAD municipal para su mejor desempeño. En ese motivo el señor Procurador síndico pone en conocimiento el memorándum número 303-PS-2024,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 041**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 10-OCTUBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

suscrito por. El abogado Geovanny Pilaguano, procurador que contiene la expropiación de la Mariano Negrete. Por tal motivo, elevamos si lo que establece:

artículo 1. La declaración de utilidad pública y de interés social con fines de expropiación y de ocupación inmediata a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía,

artículo 2. Información de inmueble a expropiarse la declaratoria de utilidad pública y de interés social con fines de expropiación y de ocupación inmediata, se lo emite sobre el inmueble cuyo detalle técnico genera lo que describe. Sí, en los informes respectivos de las distintas direcciones. Es verdad, es del conocimiento que nosotros vamos a conocer. De este de esta expropiación que se va a dar directamente. El GAD Municipal con relación al inmueble de la Mariano Negrete. Hasta ahí mi moción.

**Arq. Mayra Alejandra Tasipanta, concejala, manifiesta:** No es conocimiento, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señores Magister Raúl Pérez, tenga la bondad, señorita concejal, Mayra Tasipanta.

**Arq. Mayra Alejandra Tasipanta, concejala, manifiesta:** Buenos días, señor alcalde, compañeros de la prensa, un bueno día a toda la comunidad del cantón Mejía, que sigue siempre este Consejo, compañeros y compañeras, concejalas, señora procuradora, señor Procurador, perdón, señorita prosecretaria, señora secretaria y señor alcalde. Parece muy importante este punto del orden del día, sobre todo porque creo que es el trabajo que se ha venido realizando en base a este bien, que ahora ya pertenece al municipio, creo que es muy loable, que estos espacios se puedan utilizar para fines de municipales y sobre todo incluso para las instituciones adscritas, no, porque nosotros tenemos también parte, yo tengo sólo una consulta, señor alcalde, y quiero que sea parte de que se quede como procesos posteriores a este punto del orden del día, no le entiendo la verdad, el punto la moción del compañero menciona una moción y luego dice que por qué ese es conocimiento en este mismo Consejo hacia algunos puntos anteriores y otras sesiones, yo propuse en conocimientos de informes varios articulados y me dijeron que no, que sólo es conocimiento, porque el punto del orden del día es conocimiento. Están las actas, todos los compañeros no quisieron votar cuando yo propuse. Ahora, en el punto del orden del día, nos pone conocimiento de un informe eso es lo que yo no, no, no. Yo quisiera que me explique porque sí, yo creo que. Hay partes, por ejemplo, que a mí como concejal relecta no me pasó en la anterior administración de una utilidad pública en este sentido o en este procedimiento parlamentario para no equivocarnos. No, entonces jurídicamente quiero. Porque las utilidades públicas se declaran, valga la redundancia como utilidades públicas, cumpliendo el informe técnico, necesidad técnica, informes tal tal tal o sea cumple una serie de requisitos y el punto del orden del día. Lo que sobre entiendo que menciona el compañero es declarar en utilidad pública lo que sobre entiendo, pero el punto dice conocimiento de un solo informe que



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 041**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 10-OCTUBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

obviamente contiene todos los todo lo que sea, se ha realizado. Ahora no se en esta parte, cuando le entregó ese documento. Que me parece muy importante también porque dice conocimiento, pero también yo quiero poner ahí en consideración, también lo que menciona que todos los puntos que se hayan puestos en el Consejo tienen que resolverse, eso dice, artículo 57, creo literal e no me acuerdo el literal.

**Abg. Geovanny Pilaguano, procurador síndico, manifiesta:** le aclaro señorita concejal

**Arq. Mayra Alejandra Tasipanta, concejala, manifiesta:** Ahí hay, ahí hay un punto. Entonces no tengo problema como concejal en autorizar, pero sí que quede como precedente para las próximas sesiones, porque anteriormente me dieron la contraria como concejal y me dijeron, no, no puede poner articulado, sólo conocimiento. Entonces eso quiero que por favor nos pueda. Porque la utilidad pública se declara con todos los procedimientos. ¿Entonces esa parte por favor de ahí como concejal? Creo que estoy muy clara en el tema de poder aportar, ayudar. Yo creo que este bien nos va a servir mucho, muchísimo. Es un bien patrimonial, que creo que es bueno resaltar el trabajo de todos los funcionarios, sobre todo porque he visto todo lo que han hecho y sobre todo que también nos entienda la comunidad que las personas tienen que salir y que habría que buscar otras soluciones también y darle un mejor espacio. Vi incluso unas maquetas digitales muy, muy, muy, muy, muy bonitas, yo creo que este paso es muy importante para la para el municipio, sobre todo eso, eso nada más, solo quiero que me pueda aclarar si está bien el tema de la declaratoria.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Lo va a aclarar el señor Síndico, pero antes de eso también quiero aclarar lo que es un informe de conocimiento y el señor concejal que está mocionando nada más, pero tenga la bondad, señor concejal Raúl Pérez.

**MSc. Raúl Pérez, concejal, manifiesta:** A ver. Señor alcalde, permítame la palabra en mi segunda intervención, sí es cierto, a través de secretaría, emiten el orden del día y en los puntos respectivos. Nosotros nos referimos a lo que expresa la convocatoria, esta sesión ordinaria y en la cual dice conocimiento y lo cual yo lo había expresado directamente, si al seno del consejo sí está establecido en el orden del día de la convocatoria por parte de secretaría, emitida por el señor alcalde y la comisión respectiva. En ese sentido, yo estoy leyendo el informe de Procuraduría donde que a través de los articulados que declaren utilidad pública, estoy leyendo lo que procede, en este caso el señor síndico, emite su informe para que se proceda a declarar en utilidad pública correspondiente. En ese sentido, mi moción está determinada al conocimiento de acuerdo a lo que nos está estableciendo la convocatoria y lo que se ha argumentado directamente es el informe correspondiente de sindicatura, en la cual ellos dan el



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 041**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 10-OCTUBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

procedimiento respectivo para declarar en utilidad pública. Hasta ahí mi intervención. Señor.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias a ver, señor síndico, quisiera primero que lea el artículo que esté bien claro y para seguirles dando la palabra a los señores concejales.

**Abg. Geovanny Pilaguano, procurador síndico, manifiesta:** A su disposición, señor alcalde, el artículo 57 del COOTAD, nos refiere las atribuciones del consejo en el literal l) nos dice conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia. ¿Resueltos por el alcalde conforme a la ley? Lo que se está dando a conocer este consejo es de que sea de que señor alcalde ha procedido a declarar en utilidad pública y estamos informando al consejo, dando cumplimiento irrestricto a lo que dice el artículo 57, literal l) del COOTAD, por eso es lo que es de conocimiento.

**Arq. Mayra Alejandra Tasipanta, concejala, manifiesta:** ¿Qué dice el artículo perdón, el l) Perdón?

**Abg. Geovanny Pilaguano, procurador síndico, manifiesta:** El l) conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación resueltos por el alcalde conforme la ley, textualmente dice eso.

**Arq. Mayra Alejandra Tasipanta, concejala, manifiesta:** Conocer ya, pero usted me está poniendo en conocimiento del informe que contiene tal o sea yo sobreentendiendo que debe ir conocimiento a la declaratoria pública, pero la declaratoria pública la hace el consejo.

**Abg. Geovanny Pilaguano, procurador síndico, manifiesta:** No, no, no lo hace. El consejo sólo lo conoce nada más, es una potestad administrativa del señor alcalde y en el informe estamos informando. sólo conoce.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad, señor concejal Wilson Castillo.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, concejal, manifiesta:** Muchas gracias señor alcalde. Bueno, un saludo inmenso a toda la comunidad del Cantado Mejía, a toda esa gente que siempre está pendiente de todo lo que está haciendo o no haciendo este Consejo Municipal, señorita prosecretaria, señorita secretaria, señor procurador síndico, compañeras y compañeros concejales, señorita vicealcaldesa, señor alcalde, Sí, primero señor alcalde, justamente para evitar todo este tipo de malos entendidos, me permito por favor solicitar que por su intermedio se disponga a la secretaria que por favor se dé lectura. ¿Cómo quedaría la moción presentada por el compañero Raúl Pérez, por favor?



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 041**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 10-OCTUBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad señorita secretaria de dirigirse a los señores concejales, y también lo que está pidiendo el señor concejal Wilson Castillo.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** La moción que presentó el señor concejal. Y a la moción que presentó el señor concejal Raúl Pérez es la siguiente, artículo 1, conocimiento del Memorando 303-PS-2024, suscrito por el Abogado Geovanny Pilaguano, procurador síndico, que contiene la expropiación de la Mariano Negrete y como artículo dos. Había solicitado igual el tema de dar a conocer el tema de la declaratoria de utilidad pública de la expropiación de los bienes materia de expropiación resueltos por el alcalde.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, concejal, manifiesta:** Bueno, creo que queda claro el tema de la moción, tal vez al momento de plantear por ahí hubo una confusión con respecto a los artículos que se plantean dentro del informe. Entonces con eso creo que queda claro el tema del conocimiento. Por otra parte, señor alcalde y bueno, espero que esta vez no me paguen el micrófono o se me corte mi derecho a expresarme. Yo estoy bastante preocupado realmente por las convocatorias de las sesiones de consejo. O sea, realmente son convocatorias bastante pobres. Que en una semana no se ha hecho nada por parte del nivel ejecutivo. Durante las últimas semanas se ha estado presentando de la comisión de obras públicas casi todas las semanas hemos tenido informes resolutivos que han sido puestos en conocimiento. Pero a mí sí me preocupa realmente y no sé el resto de concejales. Creo que cada uno tiene su criterio, pero hoy vamos a conocer este tema y en el segundo punto que se integra, dar de baja el pedido de vacaciones de la compañera vicealcaldesa. ¿Hay tantos temas trascendentes? Ayer me había estado llamando la secretaria del consejo justamente por el tema de la socialización de hoy del PDOT No hay documento, no hay absolutamente nada entonces y nos convocan en una hacienda, entonces yo si le pido señor alcalde, sé que no está dentro del punto, pero por favor, o sea, tratemos también acá temas trascendentales y este es mi posición muy muy personal. Sí, yo he conversado también con respecto al tema de la edificación con las personas que están en los locales comerciales ubicados en todas las inmediaciones de este bien. Y bueno, hay gente ahí que realmente debería ser considerado un patrimonio histórico de este cantón, como la señora que vende las papas con cuero y las papas con librillo a ella. Ella no sabe a dónde se va a ir. ¿Entonces yo sí quisiera que desde ustedes también, así como se les ha notificado que hasta el mes de diciembre van a estar en estos locales, se busca alguna alternativa para ellos? Sí. Yo siempre he tratado de ser proactivo y con mis intervenciones tratar de que se solucionen las cosas. Sí, ahora estamos en un momento bastante crítico con el tema del PDOT y PUGS, y yo creo que es necesario también que estos temas sean puestos sobre la mesa en las sesiones de Consejo Municipal hay un pedido de un grupo de ciudadanos con respecto a este tema. Entonces, señor alcalde, yo de la manera más cordial le solicito por favor. Que para próximas sesiones de consejo se traten temas trascendentales, se entrega una escritura como que fuera una gran



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 041**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 10-OCTUBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

hazaña entonces, por favor, o sea, más respeto con la ciudadanía en una semana entera que se incluya únicamente un punto del orden del día. Yo sí le solicito, señor alcalde, por favor, ya saldrán por ahí en defensa los que defendían a la anterior administración y hoy están defendiendo a esta, entonces yo sí le pido de la manera más cordial, por favor señor alcalde, tratemos temas de fondo, o sea más parece que acá las sesiones de consejos llegan estos temas para tapar los verdaderos temas importantes que tiene este cantón Mejía y se lo digo con el mayor de los respetos posibles entonces, por favor, señor alcalde, yo si le solicito, o sea que no se tome como una hazaña la entrega de una escritura, de un bien que se ha comprado, qué difícil tiene eso. Entonces, por favor, señor alcalde, y por otra parte, cuando se haga en el tema de las mociones, o sea, yo sí les pido por favor que cuando se entreguen las mociones se haga de una manera correcta, porque aquí para evitar el debate que se generó con la compañera concejala, si es necesario que se aclare, estamos tratando el tema de un conocimiento y si bien el COOTAD establece conocer y resolver, si el punto establece el tema del conocimiento, hay que conocer entonces dentro del articulado de la moción, como ya se ha leído por parte de la secretaria, creo que quedó claro, pero sí es necesario que para próximas reuniones se dé lectura de una manera adecuada al tema de las mociones. Nada más de eso, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señor concejal, de la misma manera le digo. A usted y con todo el respeto. ¿Cuándo ha pedido usted que se ingrese un punto del orden, que eso es deber de ustedes, que ellos lo han hecho? ¿Usted no lo ha hecho, le digo de frente de la cara, cómo no voy a dar de conocimiento? pues, si eso estaban pidiendo dos millones de dólares y se consiguió en veinte y dos mil dólares. Ahora la gente que está ahí sin duda hemos ido con todo el respeto, pero hay que desalojarles para reconstruir, pues no voy a ponerles en la esquina. Entonces, señor concejal, le pido que sea más claro y explícito de las otras personas que dice usted que no está dentro del punto de orden igual, todos los días estamos con esas personas, pero a ellos quieren que a ellos les explique, yo tengo que explicarle a todo el cantón Mejía, no a tres personas. Estamos en todas las parroquias, estamos en la cabecera cantonal, el estamos en la parte rural y no vienen acá y quieren que les tome en cuenta. ¿Entonces eso no se puede? Pues entonces eso yo les digo de la misma manera y bien correcta, porque aquí estamos en el Pleno del Consejo y hay que decir las cosas como son. Acá no, después de venir a coger el micrófono y yo voy a ser el salvador. Si, aquí todos los días trabajamos es para que salga adelante el cantón. yo personalmente estoy aquí de 7 de la mañana a 8, 9 de la noche, estamos en todos los procesos, le invito para que vaya a Cutuglagua, vaya a tambillo, vaya al chapi, vaya Aloag, vaya y fiscalice las obras. Pero no diga, pues lo que está diciendo, señor, que eso es una falta de respeto. Bueno, existe una moción del señor concejal Raúl Pérez, después day la palabra, por favor, por la palabra, y no me corte después con la palabra.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 041**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 10-OCTUBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, concejal, manifiesta:** Señor alcalde, señor alcalde, antes de que se califique la moción,

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** por favor,

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, concejal, manifiesta:** estoy solicitando la palabra. Estoy solicitando la palabra antes de que se califique la moción.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** señor concejal existe una moción.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, concejal, manifiesta:** Lo mismo de siempre, señor alcalde, lo mismo de siempre.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** señores concejales existe una moción.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** señores concejales, ahí una moción presentada por el concejal Raúl Pérez, ¿existe el apoyo a la misma?

**MSc. Raúl Pérez, concejal, manifiesta:** A ver, señor alcalde, perdón en este sentido. Hay que tener mucho respeto en este sentido, sí, yo ya está emitido una moción

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** existe apoyo a la moción, existiendo la moción, señorita secretaria tenga la bondad de elevar a votación.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas quién esté favor de la moción presentada por el señor concejal Raúl Pérez por favor levante la mano.

**Arq. Mayra Alejandra Tasipanta, concejala, manifiesta:** En blanco porque no está bien la moción.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Su voto, señor concejal.

**MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, concejal, manifiesta:** En blanco.

**CUADRO DE VOTACIÓN**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 041**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 10-OCTUBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

<b>MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>APOYO A LA MOCIÓN</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>EN BLANCO</b>	<b>AUSENTES</b>
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza <b>Concejala</b>				X	
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala <b>Concejal</b>		X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho <b>Concejal</b>	X	X			
Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza <b>Concejala</b>	X	X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa <b>Concejal</b>				X	
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio <b>Concejal</b>	X	X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig <b>Vicealcaldesa</b>	X	X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara <b>Alcalde</b>		X			
<b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>	<b>04</b>	<b>06</b>	<b>00</b>	<b>02</b>	<b>00</b>



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 041**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 10-OCTUBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Raúl Pérez.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria tenga la bondad el siguiente punto del orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde.

**5. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO NÚMERO 083-GADMCM-SC-2024-MI, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DEL 2024 QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN NÚMERO GADMCM-SECGRAL-2024-193-RCM, DEL 04 DE OCTUBRE DEL 2024, TOMADA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL EL JUEVES 3 DE OCTUBRE DEL 2024”;**

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Hasta ahí el punto señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señorita secretaria, señoritas, señores concejales del punto de orden está en consideración, señor alcalde, tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

**Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, concejal, manifiesta:** Gracias señor alcalde, primeramente, muy buenos días a la comunidad mejijense a los medios de comunicación, a la señorita vicealcaldesa, compañeras, compañeros concejales, señorita prosecretaria, señorita secretaria general, señor procurador sindico, señor alcalde, muy buenos días.

Sí, señor alcalde, siempre ha apegado a la normativa porque aquí hemos venido a trabajar, hacer propuestas e inclusive asesorar algunos de las personas que ahora se creen los salvadores. En ese sentido, señor alcalde, yo sí creo que todos los puntos planteados acá, si bien es cierto, se tiene de que hacer la discusión y hacer el planteamiento de la moción, siempre apegado a la normativa, tenemos el COOTAD, tenemos la ordenanza de funcionamiento, lamentablemente, en el punto anterior estaba solicitando la palabra, parece que no, no, no me vieron y ya se calificó, pues respetuoso de la norma.

**MOCIÓN:** He proseguido al punto siguiente en ese sentido, señor alcalde y compañeros. En base a lo que le faculta tanto el COOTAD, como la ordenanza de funcionamiento a



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 041**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 10-OCTUBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

la señorita vicealcaldesa y luego de haber presentado los documentos de respaldo correspondientes, me permito mocionar se deje sin efecto la Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2024-193-RCM, de 04 de octubre de 2024, tomada en sesión ordinaria del Concejo Municipal de jueves 03 de octubre de 2024, suscrito por la ingeniera Mayra Pillajo, vicealcaldesa del cantón Mejía, plasmado en el memorando número 083-GADMCM-SC-2024-MI, de fecha 9 de octubre del 2024, hasta ahí la moción, señor alcalde.

**Tnigo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señor concejal Jorge Carpio, señoritas, señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma señorita secretaria tenga la bondad de elevar a votación

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas quién esté favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio por favor levante la mano.

**CUADRO DE VOTACIÓN**

<b>MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>APOYO A LA MOCIÓN</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>EN BLANCO</b>	<b>AUSENTES</b>
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza <b>Concejala</b>		X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala <b>Concejal</b>		X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho <b>Concejal</b>	X	X			
Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza <b>Concejala</b>	X	X			



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 041**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 10-OCTUBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa <b>Concejales</b>		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio <b>Concejales</b>		X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig <b>Vicealcaldesa</b>	X	X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara <b>Alcalde</b>		X			
<b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>	<b>03</b>	<b>08</b>	<b>00</b>	<b>00</b>	<b>00</b>

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Señorita secretaria tenga la bondad el siguiente punto del orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde.

**6. HIMNO AL CANTÓN MEJIA.**

[El Himno al cantón Mejía es coreado por los presentes].

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Señorita secretaria tenga la bondad el siguiente punto del orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde no existen más puntos para la sesión ordinaria convocatoria para el día de hoy.

**Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 041**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 10-OCTUBRE-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

señorita, señores concejales, público presente, autoridades, medios de comunicación agradecerles mucho siendo las 10h04 doy por terminado esta reunión. Muchas gracias a todos ustedes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara  
**ALCALDE DEL GOBIERNO  
G.A.D. MUNICIPAL DEL  
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz  
**SECRETARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN  
MEJÍA.**

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del xxx de octubre de 2024.-CERTIFICO.

Abg. Katerine Baquero Aldaz  
**SECRETARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN  
MEJÍA.**